

**SOLICITUD : PERMISO DE EDIFICACIÓN
ALTERACIÓN**
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

.....

REGIÓN:

NÚMERO DE SOLICITUD
FECHA DE INGRESO
(A llenar por la DOM)
(*) CÓDIGO RPI

(*) Registro de Proyecto Inmobiliario
Art 7° D.S. N° 167 de 2016 MTT

ANTECEDENTES PREVIOS :

NOMBRE DEL PROYECTO :				
CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS	NÚMERO		DE FECHA	

1 DATOS DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN; Nombre vía	N°	N° Local/ Of / Depto	Rol SII	
Manzana	Lote	Población /Villa/Loteo	LOCALIDAD	PLANO DE LOTEO N°

2 DECLARACIÓN JURADA DEL PROPIETARIO

(Según Art. 1.2.2. OGUC)

CÉDULA DE IDENTIDAD N°		DECLARA
BAJO SU RESPONSABILIDAD SER PROPIETARIO (O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO) DEL BIEN RAÍZ UBICADO EN		
N°		LOCAL/OFICINA/DEPTO
ROL DEL AVALÚO N° DE LA COMUNA DE INSCRITO A FOJAS		
N° DEL AÑO DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		
EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO PARA QUE EL QUE SE PRESENTA ESTA SOLICITUD.		

ADJUNTA PLANO TOPOGRÁFICO : SOLO EN LA EVENTUALIDAD QUE SE ACOMPAÑE DICHO PLANO. Art. 1.4.8. OGUC	SÍ	NO	
DENOMINADO:			
ELABORADO POR :		DE PROFESIÓN:	

NOTA Puntos 2 y 3: De existir dos o más propietarios y/o dos o más bienes raíces, se deberá acompañar hoja adjunta con los datos y formas correspondientes.

3 DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	FIRMA DEL PROPIETARIO	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR

PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL

PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITA MEDIANTE	DE FECHA	Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA
CON FECHA	ANTE EL NOTARIO SR (A)		
O BIEN, SE ACREDITA MEDIANTE OTRO INSTRUMENTO (Especificar)*:			
	OTORGADO MEDIANTE	DE FECHA	

(*) Para los efectos de Sociedades constituidas bajo el Régimen Simplificado de la Ley 20.659 de 2013, inscritas en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o bien aquellas personerías derivadas de otros actos jurídicos como un mandato especial u otro equivalente.

4 DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA (cuando corresponda)	R.U.T.		
NOMBRE ARQUITECTO	R.U.T.	FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA (cuando corresponda) según Art. 5.1.7. OGUC	R.U.T.		
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE	R.U.T.	FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR (Si al momento de ingresar esta solicitud no se ha designado este profesional, deberá acreditarse tal calidad ante la DOM, antes del inicio de las obras, Art. 1.2.1. de la OGUC)			R.U.T.
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T. FIRMA
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL

CUENTA CON INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (según incisos 4 y 5 del art. N° 143 LGUC)			SÍ	NO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)			R.U.T.	
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T.	FIRMA
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
			CATEGORÍA	N°

5 PARTICIPACIÓN DE REVISORES

CUENTA CON INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		NO	NÚMERO	FECHA
		SÍ		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE		R.U.T.	FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	REGISTRO	CATEGORÍA (*)

(*) **Decreto 177 (V.yU.) de 1996:** 1ª Categoría: puede revisar todo tipo de anteproyectos, proyectos y obras ; 2ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 1.500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 3.000m2; 3ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 1.500 m2

CUENTA CON INFORME DE REVISOR DE PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		NO	NÚMERO	FECHA
		SÍ		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DE CÁLCULO ESTRUCTURAL		R.U.T.	FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local / Of. / Depto	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	REGISTRO	CATEGORÍA (*)

(*) **Decreto 134 (V.yU.) de 2002:** 1ª Categoría: Puede revisar todo tipo de proyectos de obras de edificación, cualquiera sea la cantidad de metros cuadrados calculados. 2ª Categoría: Proyectos de obras de edificación en que la cantidad de metros cuadrados calculados no exceda los 15.000 m2 . En el caso de unidades repetidas éstas no deben sobrepasar los 8.000 m2 . 3ª Categoría: Proyectos de obras de edificación en que la cantidad de metros cuadrados calculados no exceda los 10.000 m2 . En el caso de unidades repetidas éstas no deben sobrepasar los 6.000 m2 .

6 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE ALTERACION

PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIOR QUE SE ALTERA (si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 7 de esta solicitud) (INDICAR si la recepción fue TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SÍ	NO	RES N°	FECHA:
----------------------------------	----	----	--------	--------

TIPO DE ALTERACIÓN SOLICITADA (Según Art. 1.1.2. OGUC)

SUPRESIÓN O ADICIÓN	RESTAURACIÓN	REMODELACIÓN	REHABILITACIÓN
Fachada	Monumento Nacional		Inmueble de conservación histórica
Estructura	Inmueble en zona de conservación histórica		Otro

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original + alteración)	TODO	PARTE	NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
--	------	-------	-------------------------------

CARGA DE OCUPACIÓN DE LA ALTERACIÓN (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.		DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA ALTERACIÓN (personas/hectárea)	
---	--	--	--

CRECIMIENTO URBANO:	NO	SÍ	Explicitar: densificación/extensión)
---------------------	----	----	--------------------------------------

PROYECTO DE ALTERACIÓN; se desarrollará en Etapas:	SÍ	NO	Cantidad de etapas
--	----	----	--------------------

ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS 167 (MTT) de 2016
---	--	--

6.1 SUPERFICIES

SUPERFICIE	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)						
S.EDIFICADA TOTAL						

SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA ALTERACIÓN	SOLO EN PRIMER PISO (m2)	
---	--------------------------	--

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	
--	--

S. ALTERADA SUBTERRÁNEO (agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Alterada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
TOTAL			

S. ALTERADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Alterada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
TOTAL			

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE (Original + Alteración)						

6.2 NORMAS URBANISTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	NO	SÍ	PARCIAL
--	----	----	---------

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA ALTERACIÓN
DENSIDAD				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)				
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD				
DISTANCIAMIENTOS				
RASANTE				
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO				
ADOSAMIENTO				
ANTEJARDÍN				
ALTURA EN METROS Y/O PISOS				
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES				
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS				
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)				
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	SI	NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	----	----	---------------------	--

6.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S) PERMISO ORIGINAL Y USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO EN LA ALTERACION

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL	SI	NO, Completar cuadro siguiente
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC
CLASE / DESTINO ALTERACION	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR		
ACTIVIDAD ALTERACION		
ESCALA PERMISO ANTERIOR (Art. 2.1.36. OGUC)		
ESCALA INCLUIDA ALTERACIÓN (Art. 2.1.36. OGUC)		

6.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Proteccion Oficial (informacion del CIP).

NO	Sí, especificar	ZCH	ICH	ZOIT	OTRO; especificar
MONUMENTO NACIONAL:	ZT	MH	SANTUARIO DE LA NATURALEZA		

6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN	APORTE	OTRO ESPECIFICAR:
--------	--------	----------------------

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

6.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA ALTERACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación) Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN	
	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN)	
(a) CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	<input type="text"/>	$\times 11 = \frac{\quad}{2000} = \text{input} \%$
(b) CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%	

Nota 1: En el proyecto de edificación de Alteración, se debe efectuar solo el cálculo de la parte alterada.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

$$\frac{\text{(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC)} \times 10.000}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$$

6.7 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APOORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE ALTERACIÓN (a) o (b) del cuadro 6.6	-	%
(c) TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

6.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

(d) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE ALTERACIÓN	%
--	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 6.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

6.9 CÁLCULO DEL APOORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$	(f) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
(g) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (f))]	X	% FINAL DE CESIÓN [(d)]	= \$ APOORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

6.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

6.11 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-N°2 de 1959	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (Posterior al otorgamiento del permiso)
Otro (especificar)		

6.12 AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	Art. 59 Bis	Otro (especificar)
----------	---------	---------	---------	---------	-------------	--------------------

6.13 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar N°	TOTAL UNIDADES
ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas					Cantidad

6.14 CLASIFICACIÓN(ES) CONSTRUCCIÓN(ES) PREDOMINANTE(S). Adjunte hoja adicional si requiere más líneas

CLASIFICACIÓN	m ²	CLASIFICACIÓN	m ²	CLASIFICACIÓN	m ²

7 PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (agregar hoja adicional en caso de requerir más líneas)

RECEPCIÓN DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO	N°	FECHA

8 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

(Art. 5.1.4. N°3 O.G.U.C.)

a llenar por la DOM	DOCUMENTOS
	Listado de Documentos y Planos numerados
	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente, salvo que se señale su fecha y número en la presente solicitud.
	Fotocopia de la Patente al día de profesionales que intervienen
	Certificados de inscripción vigente en caso de revisores independientes y de Cálculo Estructural, e ITO
	Presupuesto informativo de las obras correspondientes.
	Cuadro general de superficies, salvo que estuviere en los planos

	Proyecto de Cálculo estructural, cuando corresponda
	Plano General de Ascensores, montacargas, escaleras o rampas mecánicas, según N° 1 del Art. 5.9.5. de la OGUC, cuando corresponda
	Especificaciones técnicas de cada una de las instalaciones de ascensores e instalaciones similares, cuando corresponda
	Estudio de ascensores, cuando corresponda.
	Informe con estudio y medidas por calidad del suelo (art. 5.1.15. OGUC)
	Certificado de avalúo fiscal vigente (detallado) de los predios, en caso de proyecto con crecimiento urbano por densificación y cumplimiento del Art. 70 LGUC a través de aporte.
	Autorización Consejo de Monumentos Nacionales o SEREMI MINVU, cuando corresponda

a llenar por la DOM	PLANOS Y SUS CONTENIDOS	
	Ubicación del predio	
	Emplazamiento	
	Plantas con indicación de cambios respecto de lo aprobado originalmente.	
	Siluetas de las Elevaciones	
	Plano comparativo de sombras, cuando corresponda	
	Cuadro general de superficies edificadas	
	Otros (especificar):	

DEBERÁ ACOMPAÑARSE AL MOMENTO DE LA SOLICITUD, UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS Y PLANOS. UNA VEZ QUE EL EXPEDIENTE ESTÉ APTO PARA EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO, DEBERÁ ACOMPAÑARSE DOS NUEVAS COPIAS DE LOS PLANOS, CUADRO DE SUPERFICIE, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROYECTO DE CÁLCULO Y ASCENSORES E INSTALACIONES SIMILARES. (Art. 5.1.6. OGUC)

9 MONTO A CONSIGNAR AL INGRESO

(A LLENAR POR LA DOM)

(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Presupuesto emitido por profesional competente)		\$	
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(a) x (1,0% Art. 130 LGUC)]	%	\$	
(c)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(b) - (c)]		\$	
(e)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
(f)	TOTAL DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(d)-(e)]		\$	
	MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD [(máx. 10%) x (f)]	%	\$	
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		FECHA :	

9.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T.: Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

COMPROBANTE DE INGRESO
SOLICITUD : PERMISO DE EDIFICACIÓN
ALTERACIÓN

MONTO CONSIGNADO AL INGRESO \$		GIM N°		FECHA	
<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <div style="border: 1px solid black; width: 80%; height: 80%; margin: 10px;"></div> <div style="text-align: center;"> <p>TIMBRE DOM</p> </div> </div>	<p>DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :</p> <p>_____</p> <p>_____</p>			NÚMERO SOLICITUD	
				FECHA DE INGRESO	
				* A LLENAR POR LA DOM	
	<p>NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO</p>				
DIRECCIÓN :	Nombre vía /			NÚMERO	